

Samborondón, 05 de diciembre del 2017

Señor

JAIME JOSÉ BAQUERIZO CORONEL

Ciudad.-

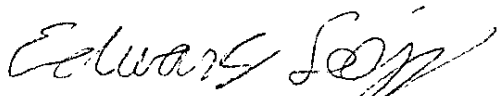
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HOMA-CONSULTORES C.L.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social.

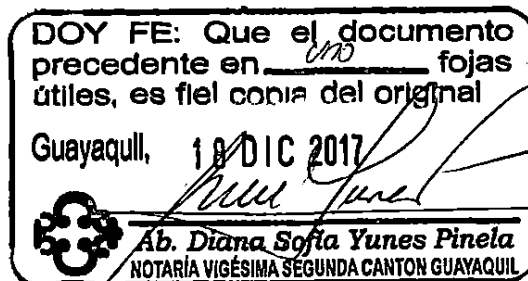
Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública de constitución, otorgada por la notaría titular Cuarta del Cantón Samborondón, Ab. Magni Susana Encalada Duffer, el 19 de noviembre del 2015, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón, el 24 de diciembre del 2015.

Muy atentamente,



EDUARDO ALBERTO LÓPEZ BUSTAMANTE
Socio
C.C. 0914490974



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOMA-CONSULTORES C.L.** para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 05 de diciembre de 2017



JAIME JOSÉ BAQUERIZO CORONEL
C.C. 091611059-6




TRÁMITE NÚMERO: 2687

9726402TWXOTZY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1189
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

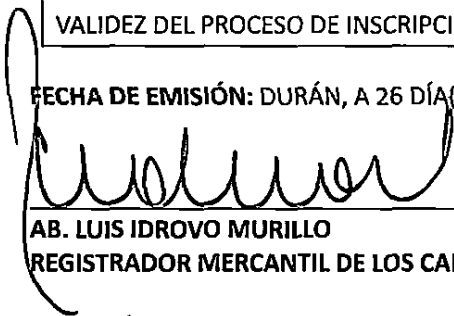
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMA-CONSULTORES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAQUERIZO CORONEL JAIME JOSE
IDENTIFICACIÓN:	0916110596
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL


**ESPACIO
EN BLANCO**

Página 1 de 1

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOCORON

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO

12:30

JAN

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOCORON